

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 11.211/2010

Don José Antonio Fernández Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2010, expediente número 1/2010 de modificación de créditos mediante suplementación de créditos, en el Presupuesto del ejercicio de 2010, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles el expe-

diente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de referencia se entenderá definitivamente aprobado.

Espiel a 29 de octubre de 2010.- El Alcalde, José Antonio Fernández Romero.